

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2821 *INVERSIONES AGRÍCOLAS IM5, S.A.*

El Administrador único de la mercantil INVERSIONES AGRÍCOLAS IM5, S.A., convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Galar (Navarra), Polígono Industrial Comarca 2, calle F, n.º 12, en primera convocatoria el día 20 de junio de 2023 a las 9:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 21 de junio de 2023, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Informe detallado por parte del administrador único don Francisco Javier Alfonso Manterola respecto del sistema de gestión y administración utilizado por Industrias Metálicas Agrícolas, S.A., durante el pasado ejercicio de 2022.

Tercero.- Revisión del sistema de gestión y administración utilizado por Industrias Metálicas Agrícolas, S.A. Análisis de los costes actuales y alternativas a la externalización de servicios.

Cuarto.- Criterios a seguir con el fin de fijar la posición de la sociedad en la Junta General de Industrias Metálicas Agrícolas, S.A., que se convoque para el examen de las cuentas anuales de 2022, así como de la propuesta que efectúe el administrador único respecto de la aplicación del resultado económico del ejercicio.

Quinto.- Solicitar a Industrias Metálicas Agrícolas, S.A., que, al amparo de lo dispuesto en el art. 203 LSC, requiera la presencia de notario que levante acta de la convocada para el análisis de las cuentas anuales de 2022.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la L.S.C. y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, del Informe de gestión y del auditor de cuentas.

Galar, 15 de mayo de 2023.- El Administrador único, Francisco Javier Alfonso Manterola.

ID: A230019153-1